

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA REVISTA ESTUDIOS SOCIO-JURÍDICOS.¹

PROCEDIMIENTO PARA TODOS LOS ARTÍCULOS

Los originales que se presentan al Comité Editorial de la Revista Estudios Socio-Jurídicos pasan por un proceso editorial que se realiza de la siguiente forma:

1. Revisión interna sobre la tipología del artículo presentado (categoría de Colciencias) y sobre los requisitos formales que a continuación se describen. Si el artículo no corresponde a ninguna de las categorías establecidas por la revista o no se ajusta a los requisitos de presentación formal será devuelto a su autor(a).

Las categorías² que aplican para la Revista, preferentemente, son:

Artículo de investigación científica y tecnológica

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: Introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Artículo de reflexión

Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Artículo de revisión

Documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

2. Revisión por un par externo, seleccionado de manera confidencial por el Comité, basándose en los convenios con universidades pares que se han firmado por la Facultad de Jurisprudencia. Si el concepto es favorable o favorable con ajustes se publica el artículo, luego de la revisión final que su autor(a) realice.

¹ Para la elaboración de estas documento se estudiaron y aplicaron las normas para la publicación de trabajos en la Revista Universidades. Año LII, Nueva Época, No 24, Julio-Diciembre de 2002. p. 64. y el documento "Instructions to authors, VI Congreso Internacional, Fondazione GB Bietti per L'oftalmologia miopía and related diseases: a clinical and therapeutic approach. Rome 24-27 September 2003. Igualmente se consultaron las instrucciones para el envío de documentos de la Revista de Economía del Rosario

² Clasificación tomada del documento "Orientaciones generales de la actualización del índice de publicaciones seriadas científicas y tecnológicas colombianas". COLCIENCIAS 2002.

REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS A LA REVISTA.

1. **Dirección para remisión:** Los originales deben ser elaborados en procesador de textos y pueden remitirse impresos y en diskette a la Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia, Dra Laura García (coeditora de la revista) Calle 14 Nro 6-25 Bogotá Colombia, o via mail a la dirección: lagarcia@urosario.edu.co
2. **Idioma:** Se reciben artículos en español, inglés y francés.
3. **Portada:** La página de portada debe contener: Título, nombre del autor(es), procedencia institucional (si es el caso), breve resumen de la hoja de vida del autor(es) en máximo 4 líneas. dirección completa incluyendo la dirección electrónica. Se debe indicar si el artículo ha sido presentado en algún congreso o escrito para una ponencia.³ . El o los autores deberán anexar en dicha página un resumen de su artículo, no mayor de 20 líneas en español y en inglés. Igualmente se deben indicar las palabras claves que faciliten la indexación del artículo (máximo cinco)
4. **Instrucciones para la presentación general del artículo.**
 - Use márgenes de 3.5 en cada uno de los lados de la hoja.
 - Escriba todo el artículo a doble espacio, incluso las citas textuales
 - No inserte tabuladores o espacios extra entre párrafos
 - No inserte rompimientos de página.
 - Use un tipo de letra común predeterminado (Times New Roman y el tamaño de letra de 12 pt.
 - Los documentos no deben ser superiores a 40 páginas tamaño carta, impresas a doble espacio en un solo lado.
 - La jerarquía de titulación debe ser consecutiva así:

1. Título 1
 - 1.1. Subtítulo 1
 - 1.2. Subtítulo 2
2. Título 2

-Para los artículos de investigación debe incluirse siempre una descripción del método, los resultados y las fuentes.

-Si se incluyen figura o tablas, se recomienda un máximo de dos colores por figura

-Es responsabilidad del autor conseguir los permisos y derechos para incluir materiales o ilustraciones provenientes de otras fuentes.

5. **Referencias:** Las referencias de libros (bibliografía), deberán estar ordenadas numéricamente. Todas las referencias deberán estar citadas en el texto o en las tablas con un número pequeño y secuencial a la derecha. Los autores son responsables de la verificación de las referencias.

Use el siguiente estilo de referencia:

- Referencias de libros: Deben incluir (1) autor(es) (Si son más de seis, incluya solo los primeros tres nombres y adicione “et al” después del tercer nombre). Se debe citar primero el Apellido, luego el nombre y se

³ La Revista Estudios Socio-Jurídicos prefiere publicar artículos inéditos salvo casos excepcionales .definidos por el Comité

separan de los demás autores por coma (,). (2) título (en cursiva), (3) edición, (4) editorial, (5) ciudad, (6) año, (7) páginas (use un guión para separar el rango de las páginas y la sigla p. si cita una sola página o la sigla pp. si se citan varias páginas).Ejemplo:

De Soussa Santos, Boaventura, *Estado, derecho y luchas sociales*, ILSA, Bogotá, 1991, p. 127

- Referencias de artículos de revistas: Deben incluir (1) autor(es) (Si son más de seis, incluya solo los primeros tres nombres y adicione “et al” después del tercer nombre). Recuerde que se cita primero el Apellido y luego el nombre y se separan de los demás autores por coma (,). (2) título del artículo entre comillas, (3) nombre de la revista en cursiva (4) año, (5) Volumen y /o número (entre paréntesis) :(6) páginas (use un guión para separar el rango de las páginas).

Carlos Ariel Sánchez Torres. “El concepto constitucional de autonomía”, *Revista Estudios Socio-jurídicos*, 2003, 5, (1), pp.172-210

- Referencias de capítulos de libros. Deben incluir (1) autor(es), (2) título del capítulo (entre comillas), en (3) autores del libro, (4) título del libro (en cursiva), (5) edición, (6) ciudad de publicación, (7) editorial (8) año, (9) página (incluir solo los número de página inicial y final separados por guión). Ejemplo:

Fajardo Sánchez, Luis Alfonso, “Las voces multiculturales de la paz en Colombia”, en *Colombia paz y democracia*, CSIC-Universidad Pontificia Bolivariana, Madrid, 2000, pp. 137 y ss

- Referencias de artículos buscados a través de la Red Internet: Se debe indicar los datos del artículo como si fuese artículo de revista y luego la expresión en seguida de la dirección electrónica donde se buscó y la fecha de consulta. Ejemplo:

Ferro, Juan Guillermo. “Reflexiones en torno al caso colombiano”, en *Regional Workshop on land issues in Latin America and the Caribbean*, México, 2002, en www.desplazados.org consulta de Septiembre 9 de 2003.

- Referencia de artículos de periódico: (1) Apellidos y nombre del autor. (2) Título del artículo (entre comillas), (3) nombre del periódico (en cursiva), (4) sección, (5) ciudad, (6) fecha y (7) número de página. Ejemplo:

Seitz, Maximiliano. “Hay un nuevo orden moral”, en *El Tiempo, Lecturas Dominicales*, Bogotá, 16 de enero de 2000, p.3

- Referencias de Jurisprudencia: (1) País , (2) Organismo Judicial, (3)Sala o Sección, (4)Tipo de providencia y número, (5) fecha del fallo, (6) magistrado ponente (7) Número de Expediente. Ejemplo:

Colombia, Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil y Agraria, sentencia del 12 de agosto de 1997 , magistrado ponente José Fernando Ramírez Gómez, Expediente 4533

- Referencias de leyes: (1) país, (2) Organismo que dicta la norma, (3) Clase, número y fecha de la norma. Ejemplo:

Colombia, Congreso de la República, Ley 472 de 1998